

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.924

Martes 13 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2531920

EXTRACTO

JUAN MAURICIO ARANEDA MEDINA, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA CUARTA NOTARIA DE LOS ANGELES, con oficio ubicado en calle Caupolicán N°355 de esta ciudad, certifico: Por escritura pública de fecha 07-08-2024, repertorio N°3756-2024, ante mí, JUAN FERNANDO VILLARROEL BUSTOS, contador, Condominio San Nicolás, Parcela 131, Los Caulles, comuna de Cabrero, y HERNALDO AMADEO BRAVO MATUS, ingeniero en acuicultura, Ruta 5 sur km 447, comuna de Cabrero, constituyeron sociedad responsabilidad limitada. Razón Social: "TRANSPORTES NUEVA RUTA LIMITADA", nombre fantasía "NUEVA RUTA LTDA". Domicilio Social: Los Ángeles. Objeto Social: El transporte terrestre nacional e internacional, público y/o privado de toda clase de carga y pasajeros, flete y traslado de mercaderías y sus embalajes y toda clase de bienes muebles en vehículos propios, en arrendamiento, subarrendamiento, leasing o encomendado a terceros, y el arrendamiento, subarrendamiento y leasing de maquinarias de todo tipo. La representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, de coordinación de carga y descarga. Y en general, de toda gestión de logística que importe el transporte, sin perjuicio de otras actividades comerciales afines que los socios acuerden. La prestación de servicios de arriendo y subarriendo de todo tipo de transporte de carga especializado, para todo tipo de actividades y/o faenas, tanto mineras, de la construcción, industrial, manufacturera, forestal, acuícola, entre otras, sin limitación alguna. La compraventa, arrendamiento, representación, distribución, consignación, intermediación, fabricación, importación y exportación de maquinaria, herramientas, artefactos para la industria, motores, instrumentos de precisión, repuestos y accesorios, partes o piezas de vehículos, herramientas, aceros, fierros y otros materiales destinados para la reparación o mantenimiento de vehículos en general. En el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar directa o indirectamente, por medio de sociedades filiales o coligadas o de organismos técnicos intermediarios, los giros antes indicados. Y de cualquier actividad relacionada, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, con el transporte en general, y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Administración y uso de razón social: corresponderá en forma conjunta a los socios JUAN FERNANDO VILLARROEL BUSTOS y HERNALDO AMADEO BRAVO MATUS, amplias facultades. Capital social, \$5.000.000, 1) Juan Fernando Villarroel Bustos, aporta \$2.500.000, al contado, efectivo, equivalente al 50% del capital social y 2) Hernaldo Amadeo Bravo Matus, aporta \$2.500.000 al contado, efectivo, equivalente al 50% del capital social. Duración 10 años a contar fecha escritura, plazo se renovará tácita y sucesivamente periodos iguales de 5 años, salvo manifestación voluntad algún socio ponerle término, forma indicada escritura extractada. Demás estipulaciones escritura extractada. Los Angeles, 09 de agosto de 2024.

CVE 2531920

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

